

3375

Expediente # 70123

Guayaquil, 28 de Enero del 2002

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con el Art. 21 de la Ley de Compañías, cumpro con informar a ustedes la transferencia de acciones operada en la Compañía ECOFRUT S.A., la misma que es así:

CEDENTE	CED. IDENT.	ACCIONES	CESIONARIO	CED. IDENT.
Francisco Cucalón Baluarte	17-0160383-7	75.000	Francisco Cucalón Leoro	09-0625200-2
Francisco Cucalón Baluarte	17-0160383-7	20.000	Estela Castañeda de Cucalón	09-1556183-1

Quedando por tanto el capital suscrito de la compañía de las siguientes cuantías y formas:

ACCIONISTAS	ACCIONES	%	CED. IDENT.
Francisco Guillermo Cucalón Leoro	80.000	80	09-0625200-2
Estela Castañeda Macías de Cucalón	20.000	20	09-1556183-1

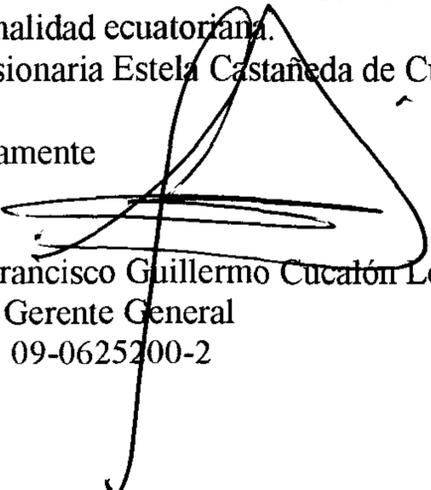
El cedente ha transferido a favor de los cesionarios acciones de que era titular o propietario en la compañía de mi representación

De conformidad con el inciso segundo del Art. 189 de la Ley de Compañías se han presentado y entregado los títulos objeto de la transferencia, los mismos que se han anulado y emitido uno nuevo a nombre de cada uno de los adquirentes.

Tanto el cedente Francisco Guillermo Cucalón Baluarte como el cesionario Francisco Cucalón Leoro son de nacionalidad ecuatoriana.

La cesionaria Estela Castañeda de Cucalón es de nacionalidad mexicana.

Atentamente


Ing. Francisco Guillermo Cucalón Leoro
Gerente General
C.I # 09-0625200-2

OK.
6/2/02